

Demandante: WILLIAM HUMBERTO MUÑETON SEPULVEDA
Radicado: 050013105016 2023-00337-00



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, treinta (30) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por **WILLIAM HUMBERTO MUÑETON SEPULVEDA** contra la AFP **PROTECCIÓN S.A.** y **COLPENSIONES**, visto el memorial que antecede mediante el cual la parte demandante pretende sea fijada fecha para audiencia, se remite al memorialista al auto del 09 de noviembre de 2023, en el cual se ordenó el archivo del proceso por desistimiento tácito.

Se comparte el expediente digital, el cual podrá consultarse en el siguiente enlace:

[05001310501620230033700](https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-016-laboral-de-medellin/71)

Por consiguiente, el **JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**,

RESUELVE:

Primero: REMITIR a la parte demandante a lo dispuesto en providencia del 09 de noviembre de 2023 en la cual se ordenó el archivo del proceso por desistimiento tácito.

Segundo: COMPARTIR el expediente digital a las partes.

CERTIFICO:
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS FIJADOS EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO 16° LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, EL 02 DE MAYO DE 2024 A LAS 8:00 A.M. VISIBLE EN EL SIGUIENTE ENLACE:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-016-laboral-de-medellin/71>
SECRETARIO: _____
DIANA PATRICIA GUZMAN AVENDAÑO

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Edison Alberto Pedreros Buitrago

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 016

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b769b63cb9d64fa2937bd9738de06d9e0363c78e2d5a29e350f5630999f54290**

Documento generado en 30/04/2024 06:06:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>